



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 832 -2022-A-MPSM

Tarapoto, 09 de Setiembre del 2022.

VISTO:

El Informe N° 157-2022-SGMPV-GDS-MPSM, de fecha 14 de Julio del 2022, emitido por la Sub Gerente de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de San Martín, y;

CONSIDERANDO:

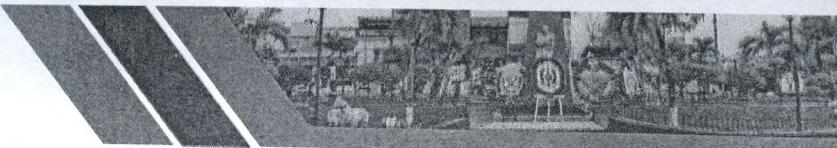
Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el documento de visto, el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de San Martín eleva el documento sobre solicitud de reconocimiento a Hombres Líderes en Masculinidades para formar parte del “Colectivo Hombres por la Igualdad-Tarapoto”,

Que, mediante Oficio N° 1151-2022-MIMP-PNCVFS-CEM/TARAPATO, con registro de ingreso: 10104-2022, de fecha 12 Julio del 2022, la Coordinadora del Centro Emergencia Mujer-CEM del Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, viene implementando una de sus estrategias “Hombres por la Igualdad”, la cual busca involucrar a los hombres de la comunidad en la prevención de la violencia de género con la finalidad de disminuir sustancialmente la violencia ejercida hacia las mujeres en el distrito de Tarapoto, a través de colectivos y campañas de sensibilización, por lo que solicita Reconocimiento mediante Resolución a Hombres Líderes en Masculinidades para formar parte del COLECTIVO HOMBRES POR LA IGUALDAD-TARAPATO, que participaron en el proceso formativo, llevado a cabo del 06 de mayo del 2022 al 26 de Agosto del 2022, correspondiente a 50 horas electivas.

Que, la Municipalidad Provincial de San Martín tiene como política resaltar los méritos, así como reconocer y estimular el espíritu de civismo de las personas e instituciones que se distinguen por sus aportes y apoyo en bien del desarrollo y beneficio de la comunidad Tarapotina y población sanmartinense;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR a los Hombres Líderes en Masculinidades para formar parte del Colectivo “Hombres por la Igualdad-Tarapoto”, por la tarea preventiva promocional desarrollada en la erradicación de violencia hacia la mujer y los integrantes del Grupo Familiar; que se detalla a continuación:

COLECTIVO DE “HOMBRES POR LA IGUALDAD- TARAPOTO”:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	EGGIVER ADONIS MENDOZA BARDALES	71887315
02	SERGIO ROMARIO TELLO CORAL	75576686
03	KEVIN MENDOZA SANGAMA	73752828
04	BRAYAM CÉSAR TORRES GÓMEZ	75807094
05	JAIRO SEBASTIÁN RAMIREZ VENANCINO	61030274
06	JAIIME HELI GUEVARA PEDRAZA	72965159
07	CRISTIAN ROYER MORE TUANAMA	71589635
08	LUIS ARMANDO MÁRQUEZ SOPLÍN	70992687

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente resolución a los interesados conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, la publicación de la Resolución en el Portal electrónico Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Ing. HENRY MALDONADO FLORES
ALCALDE

HMF/A/mpsm-T
C.C.
GM.
GA.
OlyS
Archivo.